



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica  
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE: SUMINISTRO DE AGUJA ALETAS POLIURETANO 24GX19MM SEGURIDAD PASIVA C/ADAPTADOR BIFURCADO CON DESTINO A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.**

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

1. **Las entregas del suministro se efectuarán en los almacenes relacionados en este pliego.**
2. El material presentará una caducidad mínima de 18 meses desde su fecha de recepción, de otra forma se procederá a su devolución y retirada a cargo del proveedor.
3. El proveedor dispondrá de un procedimiento de retirada del material caducado/defectuoso incluyendo la adecuada eliminación de los mismos.
4. En los supuestos de rotura de stock y desabastecimiento el proveedor comunicará esta situación de forma inmediata, informando del plazo estimado de normalización del suministro. En ningún caso será superior a tres meses y el proveedor tendrá obligación de sustituir el material objeto del contrato por otro de igual o superior calidad al adjudicado, previa conformidad de la Gerencia.
5. El adjudicatario garantizará durante la vigencia del contrato la capacidad de abastecimiento.
6. En su caso, todas las instrucciones y fichas técnicas vendrán en castellano.
7. En su caso, la fecha de caducidad y el lote estarán indicados en el envase general y en el individual del producto en los casos en los que proceda.
8. Existirá un servicio de atención a la gestión y logística de pedidos que comprenderá al menos un teléfono, dirección de e-mail y/o fax específico de contacto.
9. Declaración responsable de la disponibilidad del interlocutor de contrato suficiente para garantizar el seguimiento de los compromisos contractuales.

#### Normativa general

10. Todo el material ofertado tendrá marcado CE de productos sanitarios, de acuerdo al Reglamento UE 2017/745.



### Otras normativas

11. Los dispositivos y materiales reflejados en este pliego, cumplirán los requisitos y condiciones señalados en el Anexo I de la Orden 827/2005 de 11 de mayo, de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se establecen e implantan los procedimientos de seguridad y el sistema de vigilancia frente al accidente con riesgo biológico en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid (BOCM 17 de mayo).
12. Cumplimiento directiva EN-ISO 11135 “Esterilización de productos sanitarios Óxido de Etileno”, en los casos en los que proceda.
13. Cumplimiento de norma UNE 111-400, Jeringuillas hipodérmicas estériles de un solo uso, en los casos en que proceda.
14. Cumplimiento de norma UNE EN ISO 8537, Jeringuillas estériles para un solo uso, con o sin aguja, para insulina, en los casos en que proceda.

### RELACIÓN DE ALMACENES PARA ENTREGAS DE MATERIAL:

<b>Almacén PAVONES</b>	C.S. Pavones C/ Hacienda de Pavones nº 271, entrada por rampa C/ Brujas 28030 - Madrid 913.016.415
<b>Almacén COSLADA</b>	Avda. de Madrid nº 11, C.S. Ciudad San Pablo 28822 - Coslada 916.714.488
<b>Almacén MELCHOR FDEZ. ALMAGRO</b>	C/ Melchor Fernández Almagro nº 1 28029 - Madrid 913.352.595
<b>Almacén MAJADAHONDA</b>	Avda. España, 7 28220 - Majadahonda (Madrid) 916.026.974
<b>Almacén LEGANÉS</b>	Avda. de los Pinos nº 30, planta -1 28914 - Leganés (Madrid) 915.129.311
<b>Almacén ALBERTO PALACIOS</b>	C/ Domingo de Párraga nº 48, C.S. San Andrés 28021 - Madrid 915.059.416



Comunidad  
de Madrid

Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica  
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

## ANEXO I

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ARTÍCULOS

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
1	101165	AGUJA ALETAS POLIURETANO 24GX19MM SEGURIDAD PASIVA C/ADAPTADOR BIFURCADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Catéteres destinados a insertarse en el tejido subcutáneo para uso a corto plazo para la administración de líquidos y medicamentos</li> <li>- Catéter poliuretano biocompatible</li> <li>- Aguja de acero inoxidable grado medico triple biselado y microsiliconizada</li> <li>- Tasa de flujo por gravedad 22 ml/min</li> <li>- Aletas flexibles de fijación identificadas por código color ISO (amarillo)</li> <li>- Tubular flexible de aproximadamente 10 cm, que disminuye los posibles movimientos del catéter por manipulación y evita formación de bucles</li> <li>- Doble entrada (en Y) con tapón: permite tener otro acceso para la administración de medicamentos.</li> <li>- Conexión luer universal</li> <li>- Pinza de control de flujo y que permita su retirada en caso de no precisarla para evitar lesionar la piel del paciente.</li> <li>- Mecanismo de seguridad pasiva accionable con una mano en la misma línea de administración</li> <li>- Envase individual que permita visualizar el producto, con sistema "abre fácil" con identificación del producto, longitud y calibre.</li> <li>- Libre de látex, DEHP y BPA</li> <li>- Estéril, de un solo uso.</li> </ul>



Comunidad  
de Madrid

Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica  
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

## ANEXO II

### RELACIÓN PRECIOS Y UNIDADES

Lote	Código	Descripción del lote	Precio neto Lic.	Cantidad	Importe lote sin IVA	% IVA	Importe lote	Epígrafe	CPV
1	101165	AGUJA ALETAS POLIURETANO 24GX19MM SEGURIDAD PASIVA C/ADAPTADOR BIFURCADO	3,3000	12.700	41.910,00	21	50.711,10	27004	33141320-9
					<b>41.910,00</b>	<b>8.801,10</b>	<b>50.711,10</b>		

Madrid,

El Viceconsejero de Sanidad  
Por Resolución 111/2023, 8 de agosto  
Designa suplente por vacante de la GAGySG de Atención Primaria del SERMAS  
LA DIRECTORA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS

PROPUESTA PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.  
Expediente: A/SUM-033791/2023

5 de 5

